

Coffee County Schools

Hillsboro Elementary School

Plan de Participación de los Padres y Familia

2025-2026

La Escuela Primaria Hillsboro apoya la idea de que la participación de los padres en los asuntos escolares es esencial para que el sistema escolar y las familias mantengan una relación de confianza y respeto mutuos y trabajen juntos para mejorar la calidad de la educación de todos los estudiantes. Por lo tanto, la escuela se esforzará por conocer las necesidades y deseos de las familias y responder de manera responsable a ellos.

El personal docente y administrativo de la Escuela Primaria Hillsboro fomenta y establece expectativas para la participación de los padres, tanto individualmente como en grupos, para que actúen como asesores y personas de apoyo de las siguientes maneras:

1. Compartir talentos específicos que complementen y amplíen los servicios de enseñanza del maestro en el salón de clases.
2. Servir como asesores en proyectos de desarrollo del currículo.
3. Expresar ideas y preocupaciones respondiendo a encuestas y otros medios para recopilar información.
4. Participar activamente en grupos de padres y maestros.
5. Servir en comités asesores de ciudadanos.

Para asegurar que los padres de los estudiantes participantes tengan una oportunidad adecuada de participar en la planificación, el diseño y la implementación del Programa de Participación de Padres de Título I, el sistema escolar deberá:

1. Convocar una reunión anual durante el semestre de otoño e invitar a todos los padres/tutores de los estudiantes participantes para explicar el programa, sus requisitos, actividades y los derechos de los padres disponibles bajo el Título I. Las invitaciones se realizarán por medio de la radio local, el periódico, el sitio web y/o volantes enviados a casa con los estudiantes.
 2. Proporcionar regularmente a los padres de los estudiantes participantes informes y explicaciones sobre el progreso de sus hijos mediante informes de progreso de mitad de período, reportes de calificaciones de nueve semanas, informes individuales de los maestros, llamadas telefónicas y carpetas escolares.
 3. Ofrecer a los padres de cada estudiante participante la oportunidad de tener una conferencia con el maestro para hablar sobre el progreso y la colocación del estudiante, así como sobre métodos de enseñanza que los padres pueden utilizar para complementar la instrucción del niño.
 4. Hacer que el personal educativo del Programa de Título I, incluido el personal de servicios estudiantiles, esté fácilmente disponible para los padres.
 5. Ofrecer a los padres de los estudiantes participantes oportunidades para observar las actividades del programa de Título I.
 6. Ofrecer reuniones periódicas y flexibles con los padres para recibir sus opiniones sobre el programa. Las oportunidades incluyen:
 - Conferencias anuales entre padres y maestros (3:00 p. m. – 9:00 p. m.).
 - Reunión anual de padres de toda la escuela – Fiesta de Regreso a Clases (4:30 p. m. – 6:00 p. m.).
 - Reuniones de padres por nivel de grado (después de clases).
 - Conferencias individuales antes, durante y después de clases relacionadas con la educación del estudiante.
 - La inscripción/orientación proporciona información inicial sobre expectativas, políticas, procedimientos, actividades, etc.
 - Reuniones trimestrales de padres abiertas a conversaciones sobre la educación de los estudiantes.
 - Reuniones de recuperación, según lo soliciten los padres, por la mañana, por la tarde o mediante llamadas telefónicas.
-

- Reuniones del Comité Asesor de Padres.
7. Proporcionar a los padres de los estudiantes participantes una copia de la política de participación de padres, así como información oportuna sobre los programas bajo la sección 1118 de NCLB.
 8. Informar a los padres sobre los requisitos de participación y otras disposiciones pertinentes del programa.
 9. Proporcionar apoyo razonable para las actividades de participación de padres que los padres soliciten.
 10. Coordinar, en la medida de lo posible, las actividades y estrategias de participación de padres con las de otros programas.
 11. Durante la Fiesta de Regreso a Clases/reuniones de padres por nivel de grado, desarrollar un acuerdo entre la escuela y los padres que explique cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil y cómo la escuela y las familias crearán y fortalecerán una colaboración para ayudar a los estudiantes a alcanzar altos estándares.
 12. Proporcionar información, en la medida de lo posible, sobre los programas y actividades en un idioma y formato que los padres puedan comprender.
 13. Evaluar anualmente, mediante consultas con los padres, la eficacia del programa de participación de padres y determinar qué medidas deben tomarse, si corresponde, para aumentar la participación de las familias.
 14. Proporcionar a los padres una descripción y explicación del currículo utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica y los niveles de dominio esperados mediante el "Memo para Padres" al comienzo del año y el sitio web del distrito.
 15. Proporcionar consultas e información organizadas, sistemáticas, continuas, oportunas y basadas en información para la planificación, revisión y mejora de la participación de los padres y para la toma de decisiones sobre el programa. Esto incluye:
 - Boletines informativos.
 - Reuniones trimestrales de la PTO.
 - Calendario escolar anual.
 - Comunicados de toda la escuela.
 - Consejo Asesor de Padres a nivel escolar.
 - Sitio web y páginas de Facebook de la escuela actualizados.
 - Remind 101 y Notify Me.
 - Encuestas para padres de Título I.
 - Manual escolar y políticas de ciudadanía, con procedimientos, requisitos, fechas importantes, escala de calificaciones, tareas, revisión diaria y firma requerida de los padres.
-